



Retiro, 21 de noviembre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2915.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Yerko Antonio González Torres, con domicilio 1 sur #1307 - Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento médico y remedios en beneficio de Marco Concha Barrera.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : YERKO GONZALEZ TORRES
RUT : 13.078.290-6
DOMICILIO : 1 SUR N° 1307 - Parral

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BINGO BAILABLE	Sábado 30 de noviembre del 2024	15:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento médico y remedios en beneficio de Marco Concha.

SECTOR : Sector Las Camelias

LUGAR : Casino medialuna Las Camelias

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Yerko Antonio González Torres, exclusivamente en Local Habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)